



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Junio de 1995.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y la Procuración General de la Nación;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1995, al Dr. Gabriel Emilio Vandemberg, con una categoría presupuestaria equivalente a la de Secretario de Juzgado, para desempeñarse en dicha Fiscalía.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

3º) En caso de que el agente contratados pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. P. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOSSIOLLO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

OSCAR SOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION